

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#2-2020-01759 Fecha 2020-01-30 17:47 PRO 1219256
Tercero: (ATM033528) REPRESENTANTES LEGALES SUJETOS DE CONTROL
Dependencia: DESPACHO DEL CONTRALOR
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 10000-01989



"Una Contraloría aliada con Bogotá"

CIRCULAR No. 002
30 ENE. 2020

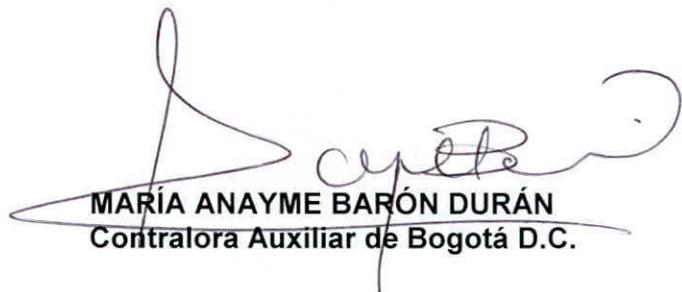
PARA: JEFE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD U ORGANISMO PÚBLICO, SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO, O QUIEN HAGA SUS VECES, ALCALDE LOCAL Y PARTICULAR Y/O ENTIDAD DE CARÁCTER PRIVADO, SUJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

ASUNTO: Cuenta Anual vigencia 2019 Informe Balance Social CBN-0021

En consideración al **INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL DOCUMENTO BALANCE SOCIAL CBN-0021. II. LINEAMIENTOS DE PRESENTACIÓN, numeral 1: Identificación y descripción de los temas, problemas, o políticas públicas priorizadas**, este Organismo de Control, se permite informar lo siguiente:

1. La problemática social para la cuenta vigencia 2019, contempla evaluar **"la incidencia de la participación ciudadana en la ejecución de las Políticas Públicas Poblacionales en Bogotá D.C"** (Ver numeral 7 del instructivo Balance Social)
2. Los sujetos de vigilancia y control fiscal que no están involucrados en la ejecución de las acciones o proyectos de inversión que atiendan las políticas públicas poblaciones señaladas en el instructivo, deben elaborar y reportar el documento sobre el principal problema social intervenido que considere de acuerdo con los proyectos de inversión ejecutados en la vigencia.

Cordialmente,



MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN
Contralora Auxiliar de Bogotá D.C.

Proyectó: Karen Olsson Vargas, Jaime Noy Fonseca, Profesionales DEEPP.
Elaboró: Sandra Soraya Compariza, Técnico DEEPP.
Revisó: Clara Viviana Plazas Gómez, Directora Técnica Estudios de Economía y Política Pública.
Revisión Técnica: Mercedes Yunda Mcnroy, Directora Técnica de Planeación.